ELEKTROSEB S.A.

Guayaquil,18 de febrero del 2014

Señor
SEGUNDO AMADOR KOELLER OLVERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ELEKTROSEB S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **ELEKTROSEB S.A.**, se constituyó el dieciséis de octubre de dos mil trece en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de febrero del 2014

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Yesenia Elaine Cedeño Rodriguez
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil,18 de febrero del 2014
Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **ELEKTROSEB S. A.**

SEGUNDO AMADOR KOELLER OLVERA
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
No. C. C. 0915397343

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.047
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ELEKTROSEB S.A,** a favor de **SEGUNDO AMADOR KOELLER OLVERA,** de fojas **8.010 a 8.012,** Registro de Nombramientos número **2.551.**

ORDEN: 7047

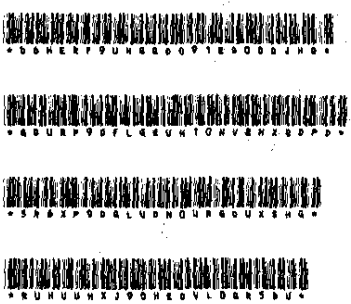

Guayaquil, 25 de febrero de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769284